



Nota de prensa

La actuación supondrá una inversión de 97.939 euros con cargo al Organismo

La Confederación del Ebro adjudica el proyecto de implantación del Plan de Emergencia de Las Torcas, en el río Huerva, en Zaragoza

- Una vez ejecutado el proyecto de implantación se realizarán reuniones divulgativas con los alcaldes de los municipios cercanos a la presa y que están incluidos en el plan de emergencia.

15 dic. 2014- La Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), ha adjudicado el proyecto de implantación del Plan de Emergencia del embalse de Las Torcas, en el río Huerva, en Tosos (Zaragoza).

Con este proyecto, al que se destinan 97.939 euros de presupuestos propios del Organismo de Cuenca, se definen los tres sistemas de señalización acústica (sirenas), obligatorios.

Una vez ejecutado el proyecto de implantación por la empresa Lafcarr Proyect&Desing, S.L., se realizarán reuniones divulgativas con los alcaldes de los municipios cercanos a la presa y que estén incluidos en el Plan de Emergencia.

Las obras de implantación del plan incluirán el equipamiento para una sala de emergencia, la instalación de medios de comunicación de la presa con el centro de control de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Protección Civil y otros puntos, y sistemas de alarma. Así se establecerán líneas telefónicas convencionales y redundantes entre las administraciones implicadas y tres sirenas.

En concreto, las sirenas para el aviso masivo a la población situada aguas abajo de la presa se situarán en la oficina de emergencia de la presa, en las



inmediaciones del depósito municipal de Tosos y sobre una pequeña elevación, entre Tosos y Villanueva de Huerva.

Con la implantación, el Plan de Emergencias de Las Torcas se integrará en el programa GEISER (Gestión de Embalses, Inspección, Seguridad, Equipamiento y Revisiones). Este programa es una aplicación pionera que permite realizar en continuo y de forma centralizada un seguimiento de las 55 presas de titularidad estatal de la Cuenca del Ebro. Para ello, utiliza la red de telecomunicaciones del conocido Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) y se complementa con él.

La redacción y la implantación de los planes de emergencia de presas la fijó la Directriz Básica de Protección Civil y se desarrolló en el Reglamento Técnico de Seguridad de Presas de 1996. Todas las presas de construcción posterior a esa fecha deben tener implantado su plan de emergencia para continuar con el Plan de Puesta en Carga (sus pruebas de llenado) y para poder pasar después a su fase de explotación. También las presas anteriores a 1996 deben implantar su plan de emergencia, aunque se encuentren en explotación.